

ANTEPROYECTO DE ENMIENDAS AL GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES
(En el Trámite 3 del Procedimiento Acelerado del Codex¹)

Sustitúyanse las definiciones de “músculo”, “leche” y “huevo” e introdúzcase una nueva definición de “grasa” en el Glosario de Términos y Definiciones del modo siguiente:

Músculo: El músculo es el tejido esquelético de una canal o cortes de esos tejidos procedentes de una canal que contiene grasa intersticial e intramuscular. El tejido muscular también podrá incluir hueso, tejido conectivo y tendones, así como nervios y nódulos linfáticos en porciones naturales. No incluye despojos comestibles o grasa que se pueden recortar.

Porción del producto a la que se aplica el LMR: La totalidad del producto, sin huesos.

Grasa: El tejido adiposo que se puede recortar de una canal o cortes de una canal. Puede incluir grasa subcutánea, omental o perirrenal. No incluye grasa intersticial o intramuscular de la canal o grasa de leche.

Porción del producto a la que se aplica el LMR: La totalidad del producto. En lo que se refiere a los compuestos liposolubles, se analiza la grasa y los LMR se aplican a ésta. Cuando se trate de compuestos en los que la grasa que se puede recortar es insuficiente para suministrar una muestra de ensayo adecuada, se analiza la totalidad del producto (músculo y grasa sin hueso) y el LMR se aplica a la totalidad del producto (por ejemplo, carne de conejo).

Leche: La leche es la secreción mamaria normal de animales lactantes que se obtiene de uno o más ordeños sin adiciones ni extracciones, y que se proyecta destinar al consumo como leche líquida o para su elaboración ulterior.

Porción del producto a la que se aplica el LMR: Los LMR del Codex para los compuestos liposolubles presentes en la leche se expresan para la totalidad del producto. Se considera que la leche tiene como promedio un 4 por ciento de grasa.

Huevo: La porción comestible fresca del cuerpo esferoide producido por aves hembras, especialmente aves domésticas.

Porción del producto a la que se aplica el LMR: La parte comestible del huevo, incluida la yema y la clara después de haber eliminado la cáscara.

¹ A reserva de la aprobación como nuevo trabajo por la 47ª reunión del Comité Ejecutivo.